

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 43 DEL CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE PSICOLOGIA 2019**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del miércoles 23 de enero del año dos mil diecinueve, en los ambientes de la Sala de Sesiones del Decanato de la Facultad de Psicología, se reunió el Consejo de Facultad: Dr. José Livia Segovia y los Consejeros de Facultad, **Profesores Principales:** Dra. Florita Pinto Herrera y Dra. Elena Salcedo Angulo. **Profesores Asociados:** Jaime Llancán y Hugo Montes de Oca. **Profesor Auxiliar:** Lic. Alfredo García Casique.

Como secretario académico: Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez.

El consejero Julio Inga no asistió por encontrarse de vacaciones.

INFORMES:

- a) El señor Decano informó que ha recibido el Oficio Múltiple 008-2019-OCAA-VRAC-UNFV (Oficina Central De Asuntos Académicos) comunica el inicio del proceso de departamentalización, para lo cual se va a designar una Comisión Específica de Departamentalización de Asignaturas (CEDA). Pasó a Orden del Día.
Está a la espera del Plan de Trabajo para la Acreditación Internacional que estará a cargo de la profesora Sara Becerra.
Ha sido designado, mediante Resolución Rectoral, miembro de la Comisión encargada de la Elaboración del Plan de Adecuación del Estatuto de nuestra universidad a la Ley Universitaria 30220.
Ha enviado una solicitud al señor Rector para que se termine de implementar los laboratorios, auditorio y sala de profesores.
- b) La consejera Florita Pinto informó que ha llegado una Resolución Rectoral que ha resuelto mantener al Dr. José Anicama como docente principal a tiempo completo.
Ha recibido oficios de varias facultades, entre las que se encuentran la FIIS, Ciencias Sociales, Humanidades y Odontología para que nuestros docentes sean racionalizados con carga lectiva en dichas facultades. Señala que falta hacer la programación de la carga no lectiva. Pasó a Orden del Día. Ya ha proyectado qué cursos podrían ser propuestos para que sean cubiertos por profesores contratados.
La consejera Pinto, en calidad de Presidenta del desarrollo del Curso del Trabajo Académico en la Segunda Especialidad, hizo un informe de lo que se ha venido trabajando, agregó que el trabajo ha sido laborioso, arduo, pero se ha cumplido con el objetivo.

PEDIDOS

El consejero Alfredo García solicita que CEUCI ponga en red todos los equipos de cómputo que estén relacionados con los laboratorios de Investigación para la Docencia y el laboratorio de Tecnología de Informática y Comunicación. Pasó a Orden del Día.

Asimismo, solicitó se nombre oficialmente el Comité Interno de Acreditación y que sea presentado al SINEACE.

Finalmente, el consejero antes mencionado pidió que es necesario hacer modificaciones a los nombres de algunos cursos que figuran en el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Psicología de esta Casa Superior de estudios, Plan que fue aprobado mediante Resolución Decanal N° 3171-2018-D-FAPS-UNFV de fecha 20.09.2018, ratificada con Resolución Rectoral N° 3936-2018-CU-UNFV del 15 de noviembre de 2018. Asimismo, hacer una permuta de dos cursos. Pasó a la Orden del Día.

El señor Decano solicita se emita un acto resolutivo que oficialice el traslado del Laboratorio de Psicología Experimental del ambiente donde se encuentra en la actualidad al pabellón E, debiéndose ubicar en el aula E-4-2. Pasó a Orden del Día.



Propone a los señores consejeros designar a un docente para que reemplace al Dr. Carlos De la Cruz, en calidad de responsable del Servicio Psicopedagógico, mientras duren sus vacaciones. Pasó a la Orden del Día.

En cuanto al informe presentado por la consejera Pinto, en calidad de Presidenta del desarrollo del Curso del Trabajo Académico en la Segunda Especialidad, el señor Decano solicitó presentar un informe de lo trabajado.

AGENDA

El señor Decano puso en consideración de los miembros del Consejo de Facultad la siguiente agenda:

1. Oficio N°027-2019-UPG-FAPS-UNFV de la Unidad de Posgrado, remite un (1) expediente para otorgamiento de título de segunda especialidad en NEUROPSICOLGÍA de la Lic. SÁNCHEZ CARREÑO KATHERINE LISSETTE.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

2. Oficio N°078-2019-UPG-FAPS-UNFV de la Unidad de Posgrado, remite 47 expedientes para ser declarados expedito para optar el Título de Segunda Especialidad por la modalidad de Trabajo Académico de las siguientes especialidades:

PSICOTERAPIA HUMANISTA

1. CASTRO QUINTANILLA CRISPIN

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

1. ABAD SANDOVA CLAUDIA
2. ALVA CHOY MÓNICA
3. LAU MARTINEZ JULIA
4. ROJAS GRANDEZ CARMEN
5. VELASQUEZ RAFRO MAGGIE

PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINOLOGÍA

1. DODERO MORALES AMINTORE
2. RAMIREZ LUCAR KARLA
3. RAMIREZ RAMOS SUSANA
4. TORRES VILLAVICENCIO MIGUEL ANGEL

NEUROPSICOLOGÍA

1. ALBÚJAR CHÁVEZ PAHOLA RAQUEL
2. ANGELES HARO LUCRECIA SORAYA
3. BRAVO ARIZA MARICRUZ
4. CERRILLO QUISPE SUCET ALEXSANDRA
5. DEL SOLAR TAFUR MIREYA
6. GUERREONERO TOLEDO CARMEN GRACIELA
7. LUPERDI CAMPOS ISABEL VICTORIA
8. PAREDES AGUILAR ROSA ELVIRA
9. QUIROZ PINEDO MARÍA DINA
10. RODRIGUEZ CHIN FON ANA MARÍA
11. ROMANÍ ROMANÍ INES SOLEDAD
12. WONG MEDINA REBECA LUCIA

PSICOTERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA

1. ARZAPALO PAEZ VIOLETA ESPERANZA
2. CORTEZ QUINTANA SARITA
3. ESPINAL CALIZAYA KAREN
4. LAU VÁSQUEZ ANGIE KATIUSKA

5. MANRIQUE RIVERA ILICH ALEXOS
6. SAYAN CACERES ROSA MARÍA
7. SEVILLANO MORALES SILVIA PILAR
8. VILLANUEVA YUPANQUI BRISAYDA OLIVIA

TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL

1. AGUILAR CONDE OMAR JOSUE
2. ARANGO HURTADO IVAN FERNANDO
3. DA SILVA CORNEJO MARÍA DEL PILAR
4. HERNÁNDEZ PISCONTE ROSARIO VICTORIA
5. HERRERA VENTURA MARILÚ ANTONIA
6. MAMANI VILCA EDITH
7. MOLLESACA CONTRERAS GLADYS YOLANDA
8. MONTERO SUXE MARÍA ORFELINA
9. PASCO MELÉNDEZ PAOLA DOMITILA
10. PUMA HUACAC ROGER FREDDY
11. ROCA ESCORCIA AGUEDA VERÓNICA
12. ROMÁN ZUMAETA LOIDA ISABEL
13. SALAZAR YAMADA MARÍA ELENA
14. SUICA RAMOS MARUJA
15. TRUJILLO BARZOLA YANET MORIAN
16. VEGA MUÑOZ BEATRIZ

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

3. Oficio N°023-2019-UPG-FAPS-UNFV de la Unidad de Posgrado, solicita dejar sin efecto la Resolución de Expedito de la Lic. ZAIRA ROSARIO TEJADA FERNÁNDEZ de la segunda especialidad de Neuropsicología modalidad caso psicológico expedido el 20.04.2017 por cambiarse a otra modalidad (tesis).

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

4. Oficio N°0019-2019-OP-FAPS-UNFV de la Oficina de Planeamiento, remite informe sobre la ampliación de ejecución del curso para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional por Trabajo Académico mediante la Asesoría de un Caso Psicológico 2018, para su continuación y culminación en febrero 2019.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

5. Oficio N°021-2019-DEP-FAPS-UNFV de la Dirección de la Escuela Profesional, remite la solicitud de la alumna GRECIA CECILIA TINEO APARCANA del 7°ciclo que solicita realizar estudios por un semestre en la Universidad Nacional de Colombia.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad. La Escuela Profesional emitirá un informe sobre los cursos que se le van a convalidar.

6. Informe N°002-2019-CCA-FAPS-UNFV de la Comisión de Revalidación y Créditos Extracurriculares de la Facultad, remite el Dictamen N°02 de la Comisión concerniente a la solicitud de Revalidación de Título Profesional de Psicología del egresado don TOM JOHN WOLFF de la Universidad LEIPZIG-ALEMANIA.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad



7. Oficio N°043-2019-GT-FAPS-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos, remite cuatro (4) expedientes completos para ser declarados expeditos y otorgamiento de grado de bachiller en Psicología:
- CHÁVEZ SABOYA TEOFILA VICTORIA
 - HUAMÁN MAURICIO MIGUEL ANGEL
 - ESCOBAR ZAPATA JEFFERSON ANTONI
 - SIFUENTES SEGURA ALEJANDRA SELENA

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

8. En cuanto a la programación definitiva de la racionalización docente tanto para la carga académica como la no académica, se acordó que el tema sea visto en un Consejo Extraordinario a programarse para el lunes 28.01.2019 a las 09:00
9. El consejero Alfredo García solicita que CEUCI ponga en red todos los equipos de cómputo que estén relacionados con los laboratorios de Investigación para la Docencia y el laboratorio de Tecnología de Informática y Comunicación, se acordó por unanimidad solicitar a CEUCI poner en red a los laboratorios antes mencionados.
10. En lo referente a la oficialización del traslado del Laboratorio de Psicología Experimental del ambiente donde se encuentra en la actualidad al pabellón E, debiéndose ubicar en el aula E-4-2, se aprobó el pedido por unanimidad y se emitirá resolución decanal.
11. Se encargó a la profesora Elizabeth Flores hacerse cargo de la coordinación del Servicio Psicopedagógico, mientras duren las vacaciones del Dr. Carlos de la Cruz, del 10 de enero al 28 de febrero del 2019.
12. Llevar a cabo una Prematrícula para los alumnos de Prácticas pre Profesionales y así determinar la cantidad de profesores asesores que se necesitan.
13. Entregar a cada consejero el Reglamento del Servicio Psicopedagógico para su discusión.
14. Lo relacionado al Oficio Múltiple 008-2019-OCAA-VRAC-UNFV (Oficina Central De Asuntos Académicos) donde se comunica el inicio del proceso de departamentalización, la Comisión CEDA quedó conformada de la siguiente manera:
Dra. Florita Pinto Herrera (Presidenta), Dra. Elena Salcedo Angulo, Dr. Gorqui Castillo Gómez y Dra. Marivel Aguirre Morales (Miembros).
15. Sobre el pedido del consejero Alfredo García, indicando que es necesario hacer modificaciones a los nombres de algunas asignaturas que figuran en el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Psicología de esta Casa Superior de estudios, Plan que fue aprobado mediante Resolución Decanal N° 3171-2018-D-FAPS-UNFV de fecha 20.09.2018, ratificada con Resolución Rectoral N° 3936-2018-CU-UNFV del 15 de noviembre de 2018. Asimismo, hacer una permuta de dos asignaturas, se llegó al siguiente acuerdo:
- a) **Permuta**
Asignatura: "**Psicobiología**", figura en el primer semestre, debiendo aparecer en el segundo semestre.
Asignatura: "**Biología**", figura en el segundo semestre, debiendo aparecer en el primer semestre.
- b) **Modificaciones a los nombres**
Tercer semestre
Dice: "Estadística descriptiva"

Debe decir: "**Psicología matemática I**"

Cuarto semestre

Dice: "Estadística inferencial"

Debe decir: "**Psicología matemática II**"

Dice: "Fundamentos de la gestión"

Debe decir: "**Fundamentos psicológicos de la gestión**"

Séptimo semestre

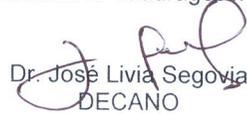
Dice: "Psicopatología I"

Debe decir: "**Conducta anormal I**"

Dice: "Psicopatología II"

Debe decir: "**Conducta anormal II**"

Siendo las 12:07 minutos se dio por finalizada la cuadragésima segunda tercera ordinaria de Consejo de Facultad.


Dr. José Livia Segovia
DECANO

Vacaciones

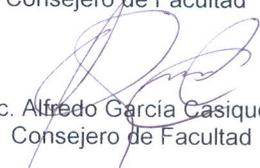
Dr. Julio Inga Aranda
Consejero de Facultad

Dra. Florita Pinto Herrera
Consejera de Facultad


Dra. Elena Salcedo Angulo
Consejera de Facultad

Dr. Jesús Hugo Montes de Oca Serpa
Consejero de Facultad

Mg. Jaime Llacán Obispo
Consejero de Facultad


Lic. Alfredo García Casique
Consejero de Facultad


Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez
Secretario Académico